de la que Vesa Md. se ha escrito en Razon de Ministros en sus
del Aumento que se ha hecho de Derechos Parrochiales en Españoles
Pedro Oreda Bolaños, Se entiende esta Md. de la que
S. M. expresa en dha su Ultima Carta a fuerza que sacan
dose Copia Autentica que se el Mayor de Propios su Ministro
de el Papel sellado y franqueo del Oficial que hera a
de las Cartas escritas que esta Md. en cumplimiento del Referido
Ultimo Decreto como de su Respuesta que el Md. Comisario de
la correspondencia con el Procurador que esta Md. tiene en la Corte se
las remita que se ordene que en nombre de esta Md. en Virtud
del Poder que se le tiene Conferido con Presentacion de dha Carta
pida se Mantenga Conservando el Derecho Parrochial
la que se del Aumento que se ha hecho de dho Derecho Parrochial
le pidiendo se libre Despacho en que se mande suspender la
Percepcion de dho Derecho Interin, Y haciendo las demas diligencias
Pedidas que se han Conducente haciendo que se Mande no se les
pueda la Parte del Ecclesiastico Imponer ni exigir el que
dho Caballero Comisario Interina el Referido Procurador
para la Brevedad de la Remision de dho Despacho Requisitos
de dho Negocio

Bordador, Diose cuenta Agustin Un Sueldo de Abril de Sastre de Oficio
io de Bordador de Oro Plata en que pasa Oficio